



COMUNICADO DE PRENSA

La Asociación Bancaria comunica: Que debido a los hechos acontecidos en la mañana de hoy en La Legislatura de Jujuy, donde se aprobó la disolución y liquidación del Banco de Desarrollo, bajo la ley N° 6.233 por el mandato caudillista del gobernador Morales y los diputados oficialistas que justificaron la cantidad de ilícitos probados con documentación, y ante una exposición nula del Cdr. Marcelo Fernández respecto a su gestión y responsabilidad del vaciamiento del Banco de Desarrollo SE, y habiendo cercenado con un atropello inusitado en esta provincia, los derechos de los trabajadores adquiridos por la lucha a través de los años y aquellos establecidos por convenios colectivos de trabajo y en pos de defendernos de una patronal despiadada, que usa la legislatura como la escribanía personal del gobernador Gerardo Morales,

LA BANCARIA SECCIONAL JUJUY resuelve:

paro total de actividades en el Banco de

Desarrollo, los días 27, 30 y 31 de Agosto

OSCAR GUSTAVO ALVAREZ SERGIO GARZON TORRES
SECCIONAL JUJUY